



Plan de Acciones Correctivas

Código

FCI-19 v.05

Página

1 de 1

NOMBRE DEL PROCESO:	Control Interno de Gestión	FECHA DE ELABORACIÓN	2/02/2019 (seguimiento)
PRODUCTO DE:	AUDITORÍA INTERNA	N° DE ACTA DE REUNIÓN	2

ESPACIO RESERVADO PARA DILIENCIAR POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SIG O CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

CAMPOS SOLO PARA CASOS DE AUDITORIA INTERNA O EXTERNA			DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ANÁLISIS DEL HALLAZGO (Causas del hallazgo)	ACCIONES PLANTEADAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE CIERRE	CONTROL Y SEGUIMIENTO	% POR ACCIÓN	ESTADO DE LA ACCIÓN	% DE CUMPLIMIENTO POR ACCIÓN	RESPONSABLE
O	NC	REQUISITO										
	x	7.1.4 "Ambiente para la operación de los procesos".	Les faltan sillas ergonómicas y equipos de cómputo.	No se ha realizado por parte del Proceso de control Interno de Gestión el correspondiente requerimiento.	Enviar el correspondiente requerimiento Adquisición bienes y servicios para cubrir la necesidad de las sillas y equipos de computo.	9/08/2018	2/02/2019	El 12 de diciembre de 2018 mediante memorando 062 se realizó la solicitud correspondiente al responsable del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y líder del proceso de Talento Humano con el fin de optimizar las necesidades de sillas y computo de la dependencia, a la fecha no se ha recibido respuesta por lo que se considera no efectiva	33,333	3	33,33%	Oficina de Control Interno
x		8 Operación.	Los formatos se manejan en sus versiones adecuadas. Los formatos FCI-35 y FCI-37 no están incluidos en procedimientos del proceso se recomienda revisar el procedimiento de Auditorías internas.	Procedimiento de auditorías Integrales internas se encontraba en el proceso del SIG, ahora se encuentra en el Proceso de control Interno de Gestión el cual se están desarrollando las actualizaciones correspondientes.	Revisar PCI-10 "Auditorías Integrales Internas ,PCI-09 "Evaluación del Sistema de control Interno "para su debida actualización y ajustes correspondientes, enviar a su vez al SIG para su aprobación.	9/08/2018	3/02/2019	Se actualizó el procedimiento correspondiente en una primera mejora realiza por parte del grupo de mejoramiento dejando la evidencia en acta de reunión, sin embargo se hace necesaria una nueva revisión y optimización del procedimiento con el fin de determinar la aprobación final para ser remitido al SIG para la validación correspondiente Actividad que se establecerán el plan de gestión del cambio y mejora continua de la vigencia 2019.	33,333	2	16,67%	Oficina de Control Interno
	x	10.3 Mejora Continua.	De la auditoría anterior se debe revisar el uso de los formatos FCI-35 y FCI-37 dentro de los procedimientos del proceso auditado.	Procedimiento se encontraba en el SIG ,ahora se encuentra en el Proceso de control Interno de Gestión el cual se están desarrollando las actualizaciones correspondientes.	Revisar PCI-10 "Auditorías Integrales Internas y PCI-09 "Evaluación del Sistema de control Interno "para su debida actualización y ajustes correspondientes, enviar a su vez al SIG para su aprobación.	9/08/2018	4/02/2019		33,333	2	16,67%	Oficina de Control Interno

	CUMPLIMIENTO	67%
--	--------------	-----

NOTA: EJECUTADAS LAS ACCIONES PLANTEADAS Y UNA VEZ VERIFICADA SU EFECTIVIDAD DEBE DEJARSE LA EVIDENCIA EN ACTA DE REUNION, DE LO CONTRARIO DEBE REPLANTEARSE LA ACCIÓN.

